

EXPDTE. N°: 1264/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBDIRECTORA DE DESPACHO Y BOLETIN OFICIAL, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, eleva copia autenticada del decreto n° 785/07 de modificación de presupuesto.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ	DE REGE	GUTIERREZ	LAZZERI	RANEA PASTORINI
PERALTA	TGMOSZKA	LOPEZ	LUEIRO	HANECK CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Febrero de 2008